Guayaquil, 25 de Marzo de 1.999

Señores
ACCIONISTAS DE
CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS
PETROLEROS S. A. CAPSA
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS PETROLEROS S. A. CAPSA, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 1.998.

Desde su constitución, la compañía CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS PETROLEROS S. A. CAPSA, se ha mantenido inactiva en cuanto a la parte operativa, por lo que se encuentra acumulando sus gastos de preoperación, motivo por el cual no existe Estado de Pérdidas y Ganancias. Sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, y en espera de emprender a la brevedad posible el inicio de las actividades comerciales.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

18 ABR 2000

CI TADUL.

DE LUSE BAQUERIZO B. GLENVE GENERAL

Atentamente.